

Área de Matemáticas. Evaluación en la E.S.O. curso 2021-22

EXÁMENES:

- a) Se realizarán al menos 2 exámenes por evaluación y cada examen podrá incluir cualquier contenido tratado anteriormente en el curso.
- b) Si un alumno copia en un examen se le retirará el mismo y tiene un cero en dicha prueba, además tendrá un cero en el apartado de actitud que supone el 20% de la nota definitiva en esa evaluación, y en todos los cálculos posteriores que utilicen el 20% de actitud de esa evaluación en concreto (aunque quedará recuperada si obtiene un cinco en la recuperación).
- c) Si un alumno no se presenta a un examen debe presentar un justificante médico para repetirlo.
- d) **RESPUESTA NUMÉRICA SIN UNIDADES DE MEDIDA.** En las preguntas de las pruebas escritas cuya solución sea una cantidad numérica acompañada de unidades de medida, si no aparece la unidad de medida, la nota de la pregunta o del apartado, se reducirá hasta en un 25%.
- e) Los resultados numéricos con decimales que no den exactos, se deben expresar con al menos 3 cifras significativas utilizando la aproximación por redondeo.
- f) **USO DE CALCULADORA.** El profesor indicará a los alumnos si pueden utilizar calculadora científica en los exámenes. Quedan excluidas las calculadoras gráficas y/o programables.
- g) **RESPUESTAS RAZONADAS.** Todas las soluciones se deben obtener mediante un proceso razonado. Por lo tanto no se admite como válido el mero hecho de indicar la solución final, ni siquiera comprobando que cumple las condiciones del enunciado del ejercicio, es decir no se admiten soluciones a ejercicios obtenidas por “tanteo” (probando). Del mismo modo dos errores que se compensen cuentan como tales, a pesar de que la solución final sea correcta.
- h) En todas las pruebas escritas se reducirá la nota en una décima (hasta un máximo de un punto) por cada falta ortográfica cometida.

NOTA DE LA EVALUACIÓN: Se calcula del siguiente modo:

- (A) El 80% se obtiene de pruebas escritas: exámenes y controles.
- (B) El 20% se obtiene teniendo en cuenta la asistencia a clase, atención prestada, corrección de ejercicios en la pizarra, participación del alumno, consulta de dudas, realización de las tareas encomendadas, cuaderno del alumno y comportamiento adecuado en el aula.

PARA APROBAR LA EVALUACIÓN es necesario:

- Que tenga una nota final mayor o igual que 5
- Que tenga una nota igual o superior a 3,5 en el apartado (A) (80%)
- Que tenga una nota igual o superior a 3,5 en el apartado (B) (20%).

ALUMNOS CON MAL COMPORTAMIENTO.

Los alumnos que con su actitud dificulten el desarrollo de las clases de forma grave y reiterada y se nieguen a acatar la disciplina del profesor no obtendrán un 3,5 en el apartado (B) (20%) y no aprobarán la evaluación.

NOTA QUE APARECE EN EL BOLETÍN: Puesto que dicha nota no lleva parte decimal,

Si la parte decimal de la nota	Actitud del alumno	Se Aproxima
Es menor que 0,5		Eliminando la parte decimal
Es mayor o igual que 0,5	No es correcta	Eliminando la parte decimal
Es mayor o igual que 0,5	Es buena	Se aproxima al entero superior

EXÁMENES DE RECUPERACIÓN:

- Después de la 1ª y 2ª evaluación habrá un examen de recuperación con ejercicios de dificultad similar a los de la evaluación.
- Con la nota de dicho examen y el 20% del apartado (B) (actitud, cuaderno, trabajo y tareas) se calcula la nueva nota de la evaluación.
- Si en el examen de recuperación saca un 5 o más, la evaluación está recuperada.

PARA APROBAR EL CURSO:

- Hay que obtener en cada evaluación al menos un 3,5 (nos referimos a la nota sin redondear, no la que aparece en el boletín)
- La media debe ser mayor o igual a 5.
- Los alumnos que no aprueben el curso según lo descrito, irán a la prueba extraordinaria.

PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Si la prueba extraordinaria es en Junio, los alumnos que tengan suspensas una o dos evaluaciones, pueden examinarse solamente de estas, en este caso, se tendrá en cuenta el 20% del apartado (B) para calcular las medias. Si la nota del examen es mayor que 5, se considerará recuperada dicha evaluación (tomándose al menos un 5 para la nota final del curso).

La nota máxima en la evaluación extraordinaria es un 8 para el conjunto de las evaluaciones a las que se presente.

Para calcularla se aplicará el siguiente criterio: los cinco primeros puntos se conservan intactos, a partir del 5º, se aplicará un factor de 0,6.

Por ejemplo: un 7 se transforma en $5+2\cdot 0,6=5+1,2=6,2$

Si la prueba extraordinaria es en septiembre el alumno se presentará con la totalidad del curso y la nota máxima será un 8, según lo descrito anteriormente.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INDICADORES DE LOGRO, COMPETENCIAS BÁSICAS y CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Pueden consultarlo en la WEB www.iesjesusdemonasterio.es

Deben entrar en DEPARTAMENTOS → MATEMÁTICAS